



El siglo XX no ha estado exento de conflictos armados, desde las grandes guerras internacionales como la II Guerra Mundial, hasta conflictos nacionales internos. En la mayor parte de estos casos, en particular desde la creación de las Naciones Unidas, se ha hecho énfasis en la necesidad de lograr la reconciliación social con posterioridad a la culminación de los conflictos armados. No todos los procesos de reconciliación social han seguido los mismos patrones o esquemas de tratamiento; sin embargo, ha sido frecuente la invocación del perdón por parte de victimarios como un requisito esencial para la tan ansiada paz social.

El perdón es considerado por muchos una forma de realismo (Menninger, 1996, 45), pero para otros es la verdadera libertad, que permite que las personas que sufrieron agravios en alguna etapa de su vida continúen hacia delante y no permanezcan estancadas en el dolor y el sufrimiento. Perdonar es más que una respuesta al mandamiento cristiano de amar como un imperativo ético o una obligación moral. Por tanto, el perdón es considerado un proceso, no algo que se hace directamente —de forma inmediata y breve—, sino que se trata de algo que sucede.

El perdón a nivel personal

El perdón viene exigido por la propia naturaleza del hombre y la mujer; no es sólo divino, también es humano. Cuando se enfoca el perdón desde la perspectiva individual siempre se dice que la razón principal que tiene el ser humano para perdonar es el mismo. Se perdona en primer lugar por el bien propio, por alcanzar la propia felicidad. William Menninger destaca en su libro *El proceso del perdón* que el perdón es por nosotros y para nosotros.

En ocasiones el perdón que debemos conceder al ofensor resulta, en efecto, excepcionalmente difícil para ciertas personas que fueron humilladas y ofendidas, y nadie se extraña si decimos que la prueba llega en ciertos casos al límite de nuestras fuerzas (Jankelevitch, 1999, 7).

Es importante tener en consideración que el perdón no tiene nada que ver con el olvido. Perdonar no significa consentir ni tolerar, menos una forma de absolución. Sucede que a veces nos negamos a perdonar porque pensamos que ello significa que tenemos que enterrar alguna experiencia dolorosa anterior o, cuanto menos, comportarnos como si jamás hubiera tenido lugar. El olvido sólo podría tener cabida cuando las heridas hayan sanado y el perdón haya tenido lugar, sería tan sólo un efecto secundario, no elemento necesario. Como se ha mencionado todo lo relacionado al perdón forma parte de un proceso.

El perdón a nivel social

De acuerdo con el planteamiento de Neto, Pinto y Mullet, es importante preguntar si el perdón es un tema relevante en el contexto político. A partir de las concepciones clásicas del perdón de filósofos y psicólogos sociales como Enright, Fitzgibbons, McCullough y Pargament, el perdón puede ser visto como un proceso que solo puede involucrar a las personas directamente conectadas con la ofensa, es decir a la víctima y al victimario (Neto, Pinto y Mullet, 2011, 1).

Sin embargo, esta aproximación no toma en cuenta que los conflictos armados, por ejemplo, no solo dejan heridas en las víctimas directas, sino también en el colectivo social; que las responsabilidades no son individuales, sino grupales y que muchas veces es muy difícil para las víctimas directas conseguir la justicia.

Por ejemplo, en el caso de Sudáfrica, el proceso de reconciliación social se basó en la idea del perdón colectivo o inter grupal, demostrando que era posible una idea de progreso colectivo facilitando el inicio del diálogo entre las víctimas y los victimarios. Se buscaba promover la comprensión a través de la difusión de casos que ejemplificaran el dolor y la crueldad sufridos por las víctimas.

Al determinar la naturaleza del problema —señala Amstutz— surgen una serie de preguntas asociadas al balance que debe hacerse entre la mirada al pasado en la búsqueda de la verdad y el énfasis de una reconciliación hacia el futuro para la reconstrucción de la paz social.

De la misma manera en que los seres humanos —individualmente— manejan el perdón de formas distintas e incluso le asignan significados distintos, hay que reflexionar también si el perdón tiene la misma connotación en todas las sociedades y culturas. Steven J. Sandage junto a Ian Williamson en su artículo *Forgiveness in Cultural Context* analizan distintos ejemplos sobre cómo son percibidos los conceptos de perdón y reconciliación en las sociedades de culturas individualistas y colectivistas.

En una sociedad individualista el perdón tiende a interpretarse como una opción personal sin mostrar un interés colectivo. En este tipo de sociedades el perdón y la reconciliación se perciben de manera distintas y como dos cosas que están por obligación interrelacionadas, siendo el objetivo principal del perdón el bienestar personal respetando la libertad que tiene el individuo de conceder el perdón. Es más frecuente que las herramientas que se utilizan para ayudar al individuo en el proceso del perdón sean recursos profesionales de autoayuda —psicólogos, terapeutas, psicoterapeutas—.

En cambio, en las culturas colectivistas lo individual se encuentra muy arraigado socialmente. La visión que tienen del perdón es menos personal y más social.

Cuando ocurren conflictos armados o ataques de terrorismo a gran escala, no lo consideran algo que padece una sola persona, sino algo que afecta a toda la sociedad. Por tanto, ven necesario el involucramiento de toda la comunidad en el acto del perdón. Contrario a la visión individualista, el perdón y la reconciliación en este tipo de sociedades van de la mano. El objetivo colectivista del perdón es restaurar la armonía social y el bienestar por encima de los intereses personales. Para que eso sea posible se utilizan mediadores externos, bien como instituciones religiosas bien otros creados por el Estado para llevar a cabo el proceso de negociación del perdón e incluso la incorporación de herramientas culturales como lo son las narrativas y los símbolos con los cuales se identifique la sociedad.

Se considera que las víctimas de las sociedades colectivistas —como la japonesa— se preocupan más por la reincidencia que puedan tener los ofensores, pero

siempre haciendo un llamado a establecer una relación negociada de perdón. Por el contrario, las víctimas en las sociedades individualistas —como la estadounidense— se enfocan más en el control y la justicia.

Fases del perdón

El proceso del perdón ciertamente se basa en la realidad, pero el proceso real no está tan claramente definido ni delimitado. Menninger, en su obra, delineó el proceso del perdón en cinco fases: 1) reconocimiento del daño, 2) la culpa, 3) la víctima, 4) la rabia, 5) la compleción.

En la primera fase se sugiere que se reconozcan y se expresen aquellos sentimientos que lastiman e influyen de manera negativa. Que se reconozca que el daño sufrido fue real. Según el autor de la única forma que podemos descubrir la verdadera razón de nuestras heridas es hablando con la persona que nos las infligió, pero la realidad es que eso no siempre es posible. Sin embargo, cuando la persona que fue perjudicada logra dar ese paso se encuentra más cerca de desplazarse a la segunda fase del perdón. Después de reconocer y aceptar el daño recibido es normal que se sienta culpa. Dándole importancia solamente a encontrar alguna explicación de lo ocurrido. Es en ese momento, cuando solo hay espacio para las recriminaciones e interrogantes sin posibles respuestas inmediatas, cuando se da paso a la tercera fase.

Las personas se convierten en heridos andantes; pierden su individualidad y su personalidad para identificarse con sus heridas. Dejan de creer en las personas que se encuentran a su alrededor y creen que nadie les puede ayudar, mucho menos comprender aquello por lo que están pasando. Es una de las etapas más complicadas de superar; sin embargo, se recomienda que se hable del dolor propio de una forma constructiva e instructiva —ayudando a otras personas— para poder salir de la autocompasión y la amargura.

La cuarta fase trata de la rabia, pero no desde una perspectiva negativa. Hay que tener en cuenta que a las personas que han vivido experiencias traumáticas les cuesta demasiado canalizar la rabia de manera positiva y no se les fuerza de ninguna manera a que lo hagan; todo es parte del proceso. Lo que se busca lograr es que se tome conciencia del dolor y de que es necesario un empuje decidido, una oleada de energía, esa rabia adaptativa, para hacer algo constructivo con objeto de favorecer la curación.

Se tiene conciencia de haber alcanzado la compleción —quinta y última fase— en el momento en que aceptamos que ese evento del pasado sí ocurrió, que hicimos lo que pudimos y que haremos lo que podamos para continuar hacia delante con nuestras vidas.

Al establecer lo que tanto dolor causó dejamos de considerarlo aquello que define nuestra identidad para pensar que al final somos algo más que una víctima y ya no permitiremos que el dolor marque el camino a seguir. Entonces se podrá pensar en una posible reconciliación.

La reconciliación

En un contexto social se entiende por reconciliación la puesta en marcha de un proceso de restablecimiento de vínculos en la sociedad que se vio involucrada en un conflicto. En algunos contextos se establece que la reconciliación es posible a través del descubrimiento de la verdad de lo ocurrido en los años de conflicto —tanto en lo que respecta al registro de los hechos violentos como a la explicación de las causas que los produjeron—, así como por la acción reparadora y sancionadora de la justicia.

El rol del gobierno

Es importante diferenciar el papel del gobierno durante el proceso del conflicto armado de los que debe desempeñar en la etapa post conflicto y durante el proceso de reconciliación. No debería considerarse que por estar involucrado en un proceso de reconciliación el gobierno tenga que dejar de lado su combate contra el terrorismo y la búsqueda de justicia para las víctimas de este tipo de actos. En tanto las organizaciones terroristas no cesen completamente sus acciones, el gobierno no debería asumir un rol pasivo.

El rol del gobierno durante el proceso de reconciliación post conflicto dependerá de la estrategia definida para afrontar este proceso; por ejemplo, en el caso de la formación de Comisiones de Reconciliación, como el caso de Sudáfrica o de Perú, el rol del gobierno consistirá en proveer los recursos —económicos y materiales— para que estos grupos de trabajo puedan llevar a cabo las investigaciones y análisis requeridos, así como posteriormente apoyar la difusión de los resultados y conclusiones a los que se arriben.

En estos casos, el gobierno debe ser consciente de su responsabilidad de cara a la aceptación de las conclusiones de este tipo de Comisiones; esta etapa suele presentar algunas complicaciones, pues en ocasiones las Comisiones de Reconciliación exigen que el Estado pague indemnizaciones a las víctimas o sus familiares, y no siempre el gobierno está de acuerdo con este tipo de medidas.

Por ejemplo, en el caso peruano, el Estado recurrió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para no pagar las indemnizaciones de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión de la Verdad y Reconciliación; finalmente, la Corte dictaminó que el Estado debía cubrir las indemnizaciones señaladas por el grupo de trabajo.

Existe una dicotomía entre las posiciones que puede asumir el gobierno respecto a la época post-conflicto; puede asumirse que para llegar a una etapa de reconciliación primero se debe conocer la verdad y reconocer los errores cometidos tanto por los grupos terroristas como por las Fuerzas. Al establecer lo que tanto dolor causó dejamos de considerarlo aquello que define nuestra identidad para pensar que al final somos algo más que una víctima y ya no permitiremos que el dolor marque el camino a seguir Armadas, y por lo tanto, solo se puede llegar a la reconciliación cuando las atrocidades del pasado hayan sido reconocidas plenamente. Sin embargo, esta posición también puede asumir un carácter de venganza como instrumento de justicia, lo que no necesariamente contribuiría a la mejora del estado emocional y psicológico de las víctimas ni de la sociedad en general.

La otra posición que puede asumir el gobierno es evitar confrontar el pasado porque se considera que la búsqueda de la verdad puede causar nuevamente dolor en las víctimas y revivir horrores del pasado. En estos casos se suele dar prioridad a la construcción y consolidación de un sistema institucionalizado que evite la ocurrencia de fenómenos similares.

La sociedad civil también juega un papel trascendente en el proceso de perdón y reconciliación post conflicto armado. Dependiendo de las características de cada sociedad, podrían cumplir un rol más o menos importante.

En el caso de Sudáfrica y de Perú, países en los que la religión tiene presencia mayoritaria, se requirió la participación de representantes de la Iglesia Católica u otras Iglesias Cristianas como miembros de las Comisiones de Reconciliación.

También la Academia tendría un rol importante, porque desde las universidades se pueden generar foros de reflexión en torno a la necesidad de reconciliación para el progreso social. Sin embargo, es importante que no se utilicen estos eventos como excusas para acciones de apología al terrorismo.

Conclusiones

Los conflictos armados no solo afectan a las víctimas directas de los hechos terroristas, sino también a la colectividad en general, pues el terror generado frena el desarrollo y la cohesión social, generando mayor división entre los miembros de la comunidad.

El efecto social del perdón puede equipararse al efecto de este en los conflictos personales, cuando el perdón implica la justificación de la conducta del victimario no es posible una verdadera reconciliación y progreso por parte de la víctima, ni por parte de la sociedad.

Tratándose de casos de conflicto armado, no existe suficiente evidencia de que la invocación del perdón por parte de los victimarios ayude a las víctimas en el tratamiento de los traumas generados por el conflicto, ni a los

procesos de reconciliación social.

Cuando la investigación de los actos de violencia ha dado lugar a instituciones como la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el caso del Perú, los resultados de dichas investigaciones han servido para determinar el número aproximado de víctimas y buscar la indemnización civil de estas, pero poco se ha trabajado en tratamientos de recuperación a nivel psicológico y psiquiátrico de dichas víctimas.

Es importante no confundir la reconciliación con el olvido; si bien es necesario que las sociedades afectadas por conflictos armados, en cuyos casos no se han presentado real arrepentimiento por parte de los terroristas, avancen en ausencia de la invocación al perdón por parte de los victimarios, no por ello se ha de dejar de reconocer la violencia generada por estos grupos y así permitir que las nuevas generaciones no otorguen el real valor a estos actos terroristas.

Según los autores de Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia, el perdón en los conflictos armados no solo afectan a las víctimas directas de los hechos terroristas, sino también a la colectividad en general, pues el terror generado frena el desarrollo y la cohesión social casos de terrorismo lleva a "que se modifique la perspectiva hacia el perpetrador y se acepte o resignifique la situación, generando un cambio en la comprensión sobre el hecho victimizante, sin que esto implique el olvido de este".

Ahora bien, para que esta reconciliación tenga lugar es imprescindible que los autores del crimen reconozcan el daño causado, muestren arrepentimiento por ello y empatía con el dolor de las víctimas. Así ocurrió en el caso de los asesinos de Juan Mari Jáuregui, gobernador civil de Gipuzkoa, víctima de ETA.

Su viuda no olvida que Luis Carrasco e Ibón Etxezarreta le arrebataron la vida a su marido, pero la comprensión de lo que ocurrió parece más amplia que si únicamente se mostrase centrada en el dolor que le causaron, y llega incluso a hacerles concesiones relacionadas con su humanidad, como puede ser su empeño en que sean escuchados y ayudados. Por tanto, casos como este demuestran que esta evolución es cierta. Pero no se queda únicamente en el arrepentimiento, y en la misma entrevista asegura que testimonios como los de Carrasco y Etxezarreta deberían ser difundidos, para que sirvieran a modo de aviso para las próximas generaciones, ayudando en la convivencia. Pese a su voluntad por superar el dolor, evita la palabra perdón. Cuando en la entrevista de 2015 el periodista le pregunta si ha sido capaz de perdonar a Carrasco y a Etxezarreta su respuesta es tajante: "No sé si la palabra perdonar es la correcta. Les he dado una segunda oportunidad". Vuelve así a refrendar las tesis sostenidas por Castrillón-Guerrero et Al, para quienes el perdón no es un requisito para la convivencia o la reconciliación.

Tanto el perdón como la reconciliación han demostrado tener un impacto positivo en el bienestar psicológico de las víctimas, ayudando desde la generación de nuevas redes sociales hasta la superación de sentimientos de rencor o venganza. Ahora bien, hacerlo tiene sus costes, ya que superar e intentar aceptar a los criminales afecta, al mismo tiempo, al bienestar psicológico de las víctimas. Es por ello que Castrillón-Guerrero diferencian entre perdón y reconciliación, ya que el primero exige mucho más que la segunda. El perdón involucra a la víctima y al agresor; mientras que la reconciliación relaciona el vínculo víctima-victimario con la sociedad. Por eso, por existir en planos diferentes, los autores aseguran que: "el perdón no es un requisito para la convivencia pacífica", y, al mismo tiempo, pueden darse acciones de perdón que no desemboquen en la reconciliación.

La diferencia no es de extrañar, ya que el proceso emocional necesario para el perdón es más complejo que el de la reconciliación, incluso a pesar de que la reconciliación afecte a muchas personas. Según Castrillón-Guerrero et Al. el perdón está asociado al tránsito de emociones negativas, como la ira, el dolor, el resentimiento y el rencor, a positivas, como la tranquilidad, el descanso y la sensación de paz. Ahora bien, tal y como aseguran en su artículo, las víctimas que consiguen perdonar, pese a considerar el proceso como algo difícil y prolongado en el tiempo, dicen conseguir volver a vivir en paz.

La reconciliación, al dirigirse a la sociedad en su conjunto, tiene un sentido más genérico. Ahora bien, precisamente por ayudar a restablecer los vínculos fragmentados, fija las bases para que las víctimas puedan

emprender un proceso de reflexión en torno a lo que han sufrido. Para que quienes han sufrido el terrorismo, es vital conseguir un ambiente pacificado que deje atrás el enfrentamiento y los desvincule de los momentos de dolor, y es ahí donde el Estado y la sociedad civil deberían desempeñar un papel de relevancia.

¿Qué sucede cuando pensamos que no seremos capaces de perdonar el daño recibido? Se entiende que cuando no perdono a alguien que me ha hecho daño, lo único que estoy haciendo es prolongar el mal en cuestión y permitiéndole que afecte al bienestar de todas las demás personas. Y no tan sólo eso, también estaría permitiendo que se prolongue esa falsa sensación de poder sobre quienes causaron el daño. Por eso es tan difícil en ocasiones progresar en el proceso del perdón, porque se cree que le restamos peso o valor a los hechos ocurrido en el pasado. Que una vez concedido el perdón todo quedara en el olvido. El perdón nunca debe ser exigido ni obligado. Ni siquiera por complacer a otros. El perdón es algo personal; un proceso que se torna diferente para cada individuo. No todos poseemos la misma capacidad de perdonar, por lo que el tiempo no es un factor determinante. El perdón de las víctimas tiene el mismo valor hoy, mañana o dentro de unos años.

De igual manera cuando se le pide a la sociedad que perdone las ofensas sufridas. No se le puede exigir una reacción inmediata e igualitaria. Ya que los individuos que componen la sociedad manejan su dolor y sufrimiento de distintas formas. Hay quienes muestran tener una mayor capacidad para conceder el perdón e incluso tienen las fuerzas necesarias para encontrarse cara a cara con los responsables. El perdón involucra a la víctima y al agresor; mientras que la reconciliación relaciona el vínculo víctima-victimario con la sociedad de tanto sufrimiento. Pasando de ser víctimas para convertirse en pilares de apoyo para otras personas que aún se encuentran atrapadas en el proceso del perdón.

El proceso individual que lleva cada persona del perdón trasciende los modelos individualistas o colectivistas que se puedan tener de las sociedades. Los modelos pueden servir para marcar unos estándares dentro de la sociedad e pueden funcionar en situaciones sin especificar, pero tampoco son garantía de éxito. Incluso en las sociedades más colectivistas el perdón no deja de ser personal, independiente y único

Natalie Betancourt, Farida Paredes y Aurken Sierra en revistas.unav.edu/